

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección de Recursos Humanos
Director General: Juvell Stuardo De León De Paz
Fecha de emisión: 28/02/2018

(Artículo 10, numeral 3, Ley de Acceso a la Información Pública)

DIRECTORIO DE EMPLEADOS

NOTA: El cumplimiento del presente numeral es parcial, en virtud que no se publican nombres de funcionarios y servidores públicos, que por razón de sus funciones realizan actividades administrativas y operativas en la logística para el traslado, custodia y seguridad de las personas reclusas, con fundamento en los Artículos: 3, Literal b) y 8, Tercer Párrafo del Decreto Número 33-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Régimen Penitenciario.

RENGLON 011

No.	Plazas Ocupadas	Puesto Nominal	Teléfono	Correo Electrónico Oficial
1	4,277	Agente de Presidios I	2410-6060	-----
2	1	Asesor Profesional Especializado I	2410-6060	-----
3	1	Asesor Profesional Especializado III	2410-6060	-----
4	2	Asesor Profesional Especializado IV	2410-6060	-----
5	1	Auxiliar Administrativo II	24106060	-----
6	7	Auxiliar de Contabilidad I	24106060	-----
7	2	Auxiliar de Contabilidad II	24106060	-----
8	4	Auxiliar de Contabilidad III	24106060	-----
9	3	Auxiliar de Farmacia I	24106060	-----
10	27	Auxiliar de Oficina	24106060	-----
11	1	Auxiliar de Servicio de Alimentos	24106060	-----
12	3	Auxiliar de Servicio Social	24106060	-----
13	8	Auxiliar de Enfermería Salud Publica	24106060	-----

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección de Recursos Humanos
Director General: Juvell Stuardo De León De Paz

Fecha de emisión: 28/02/2018

(Artículo 10, numeral 3, Ley de Acceso a la Información Pública)

DIRECTORIO DE EMPLEADOS

NOTA: El cumplimiento del presente numeral es parcial, en virtud que no se publican nombres de funcionarios y servidores públicos, que por razón de sus funciones realizan actividades administrativas y operativas en la logística para el traslado, custodia y seguridad de las personas reclusas, con fundamento en los Artículos: 3, Literal b) y 8, Tercer Párrafo del Decreto Número 33-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Régimen Penitenciario.

14	1	Capellán Mayor	24106060	-----
15	1	Carpintero I	24106060	-----
16	16	Cocinero I	24106060	-----
17	14	Conductor de Vehículos I	24106060	-----
18	1	Conductor de Vehículos II	24106060	-----
19	3	Conserje II	24106060	-----
20	2	Contador I	24106060	-----
21	2	Director de Granja Penal	24106060	-----
22	1	Director General del S.P	24106060	
23	6	Ecónomo	24106060	-----
24	1	Electricista I	24106060	-----
25	4	Electricista II	24106060	-----
26	2	Electricista III	24106060	-----
27	2	Encargado de Personal I	24106060	-----
28	1	Encargado de Personal II	24106060	-----

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección de Recursos Humanos

Director General: Juvell Stuardo De León De Paz

Fecha de emisión: 28/02/2018

(Artículo 10, numeral 3, Ley de Acceso a la Información Pública)

DIRECTORIO DE EMPLEADOS

NOTA: El cumplimiento del presente numeral es parcial, en virtud que no se publican nombres de funcionarios y servidores públicos, que por razón de sus funciones realizan actividades administrativas y operativas en la logística para el traslado, custodia y seguridad de las personas reclusas, con fundamento en los Artículos: 3, Literal b) y 8, Tercer Párrafo del Decreto Número 33-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Régimen Penitenciario.

29	3	Fontanero	24106060	-----
30	3	Fotógrafo I	24106060	-----
31	5	Guardalmacén I	24106060	-----
32	1	Inspector General de Presidios	24106060	-----
33	3	Mecánico de Equipo Automotriz	24106060	-----
34	3	Mensajero	24106060	-----
35	28	Oficinista I	24106060	-----
36	6	Oficinista II	24106060	-----
37	2	Oficinista III	24106060	-----
38	3	Profesional I	24106060	-----
39	1	Profesional I 2HRS.	24106060	-----
40	5	Profesional I 4HRS.	24106060	-----
41	1	Promotor Educativo	24106060	-----
42	1	Sub-Director Gral. del Sistema Penitenciario	24106060	-----
43	7	Trabajador de Lavandería I	24106060	-----

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección de Recursos Humanos

Director General: Juvell Stuardo De León De Paz

Fecha de emisión: 28/02/2018

(Artículo 10, numeral 3, Ley de Acceso a la Información Pública)

DIRECTORIO DE EMPLEADOS

NOTA: El cumplimiento del presente numeral es parcial, en virtud que no se publican nombres de funcionarios y servidores públicos, que por razón de sus funciones realizan actividades administrativas y operativas en la logística para el traslado, custodia y seguridad de las personas reclusas, con fundamento en los Artículos: 3, Literal b) y 8, Tercer Párrafo del Decreto Número 33-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Régimen Penitenciario.

44	3	Trabajador Operativo II	24106060	-----
45	2	Trabajador Social I	24106060	-----

Nota: No se publican correos electrónicos oficiales, derivado que el personal no cuenta con correo institucional.